CERTIFICACIÓN DE CIERRE CONTRACTUAL DEL CONTRATO No. 363 DE 2023

David Camilo Vargas Mejía, en mi rol de **Director Operativo** y como supervisor del **contrato de Producción por Encargo No. 363** suscrito con **Punta Mulata Producciones S.A.S**, identificada con **Nit No. 900.525.897-8**, certifico que, a partir del seguimiento realizado a la ejecución del mismo, el contratista ha cumplido con la totalidad de las obligaciones pactadas dentro del plazo previsto y que Canal Capital ha recibido a satisfacción todas las actividades realizadas y productos entregados por él.

Durante su ejecución, el **contrato de Producción por Encargo No. 363-2023** presentó el siguiente comportamiento:

Fecha de suscripción del contrato	31 de julio de 2023
Fecha de aprobación de la póliza	09 de agosto de 2023
Fecha de inicio de ejecución	09 de agosto de 2023
Plazo inicial del contrato	Tres (3) meses y quince (15) días
Valor inicial del contrato	CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE $491.833.333
Modificaciones (número total de modificaciones)	N/A
Valor final del contrato	CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE $491.833.333
Fecha final de terminación	23 de noviembre de 2023

Otras novedades presentadas fueron las siguientes:

Suspensión, cesión y/o terminación anticipada	N/A

El contrato contó con la siguiente garantía: PÓLIZA No. **11-40-101054582** y **11-45-101128221** SE SEÑALA LA ÚLTIMA APROBADA

Entidad aseguradora	Riesgo amparado	Valor del amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta

SEGUROS DEL ESTADO S. A	CUMPLIMIENTO	$98.366.666,60	01/08/2023	31/10/2024
SEGUROS DEL ESTADO S. A	CALIDAD DEL SERVICIO	$98.366.666,60	01/08/2023	15/12/2024
SEGUROS DEL ESTADO S. A	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$24.591.666,65	01/08/2023	15/12/2026
SEGUROS DEL ESTADO S. A	PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	$232.000.000	01/08/2023	10/12/2023
SEGUROS DEL ESTADO S. A	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$232.000.000	01/08/2023	10/12/2023
SEGUROS DEL ESTADO S. A	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$232.000.000	01/08/2023	10/12/2023
SEGUROS DEL ESTADO S. A	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$232.000.000	01/08/2023	10/12/2023

Asimismo, es preciso aclarar que se realizaron los pagos pactados al contratista, de acuerdo con las certificaciones para el pago presentadas de forma oportuna y radicadas en la Subdirección Financiera, aprobadas respectivamente en la plataforma SECOP II por esta Subdirección y que se desagregan de la siguiente manera:

Pago	Orden	Valor
1	003773	$196.733.33
2	004112	$196.733.33
3	004779	$98.366.666
Total	No aplica	**$491.833.332**

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Valor del contrato	CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE $491.833.333
Valor ejecutado	CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE $491.833.332

Valor pagado	CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS Y DOS PESOS M/CTE $491.833.332
Valor pendiente de pago	CERO PESOS M/CTE $0
Saldo a liberar	UN PESO M/CTE $1
Porcentaje de ejecución financiera total	99,99 %
Porcentaje de ejecución física o técnica total	100 %

El supervisor recibió la certificación suscrita por el Representante Legal de la empresa Punta Mulata, donde se certifica el pago de los aportes y está al día en el pago al Sistema Integral de Seguridad Social y de Parafiscales de conformidad con lo previsto en la ley.

El contrato SÍ (X) NO () requiere LIQUIDACIÓN.

Para el efecto, se radicará el presente documento en el *software* de gestión contractual con sus soportes como insumo para la respectiva liquidación de conformidad con lo establecido en el contrato.

Finalmente, se advierte que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y específicas pactadas en el **contrato de Producción por Encargo No. 363-2023**, motivo por el cual, en mi calidad de supervisor, solicito el cierre del expediente y la elaboración del acta de liquidación, si aplica, del **contrato de Producción por Encargo No. 363-2023**

Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/13mfAS7yg3AcbGd1MTCRnkD-Eo_6ie-X1

OBSERVACIONES: *Se realiza alcance a la certificación de cierre contractual.*

La presente certificación se suscribe el 16 de octubre de 2024.

El supervisor

DAVID CAMILO VARGAS MEJÍA
DIRECTOR OPERATIVO

Anexos:
1. Movimiento presupuestal

Proyectó y revisó: Natalia del Pilar González Beltrán – Productora de contenidos

Aprobó: Marcela Benavides Estévez – Líder Ciudadanía, cultura y educación

Aprobó: Erika Salazar Berdugo - Líder estructuración, monitoreo y evaluación de los modelos de producción

Aprobó: Yeimy Julieth Fino – Asistente Administrativo de la Dirección Operativa